UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en Didáctica de la Matemática

Organización

El funcionamiento del máster se basa en los siguientes órganos de dirección:

- **Coordinador del Máster**: Juan Francisco Ruiz Hidalgo
- **Comisión Académica del Máster**
 - Dra. María C. Cañadas Santiago
 - Dra. Elena Castro Rodríguez (Secretaria)
 - María M. Gea Serrano
 - Dr. Jesús Montejo Gámez
 - Dr. Antonio J. Moreno Verdejo
 - Dr. Juan Francisco Ruiz Hidalgo
- **Comisión de Garantía Interna de Calidad**
- **Personal de Administración y Gestión de apoyo al Máster (PTGAS)**
 - **A nivel de centro**: Gestión de planificación docente, espacios, infraestructura y soporte informático básico (https://didacticamatematica.ugr.es/informacion/directorio-personal)
 - **A nivel institucional (Escuela Internacional de Posgrado)**: Trámites de acceso, matrícula, expedición de títulos, movilidad y seguimiento académico. (https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/loc_contacto)

Los órganos mencionados responsables del máster cuentan con el apoyo técnico de la UGR a través de los Vicerrectorados implicados en el desarrollo del Posgrado (Unidad de Garantía de la Calidad, Escuela Internacional de Posgrado, Vicerrectorado de Internacionalización, de Docencia, de Personal Docente e Investigador y el Vicerrectorado de Estudiantes).

Coordinación docente vertical

La Coordinación del máster, la Comisión Académica del Máster y la Comisión de

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Garantía Interna de Calidad del Título se encargan, entre otras cosas, de la:

- La elaboración de la organización docente y la programación anual del Máster
- Establecimiento de criterios homogéneos de evaluación así como en la resolución de conflictos que pudieran surgir al respecto
- Proponer las modificaciones de la oferta docente, profesorado o estructura del programa de estudios que se estimen oportunos

En la Comisión Interna de Garantía de Calidad del Título, en la que participa el profesorado, Personal de Administración y Servicios, un miembro del Equipo de Dirección de la Escuela Internacional de Posgrado y alumnado, se prevé también, cuando sea necesario y en aquellas cuestiones de interés, la intervención de un agente externo (profesional en ejercicio o representante de otra Universidad).

Como mecanismos de coordinación están abiertas líneas de comunicación y dinámicas de trabajo conjunto entre los miembros implicados en el Máster para lograr el cumplimiento de los objetivos y garantizar la solución de problemas e incidencias derivadas de la práctica docente a lo largo de la impartición del Máster aplicándose una estrategia común en la planificación y desarrollo de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación.

La totalidad del profesorado (claustro de profesores) se reunirá cuando sea necesario, preferiblemente al menos una vez cada curso académico, para tomar las decisiones que la Comisión Académica considere.

A la finalización de cada curso académico se revisarán las guías docentes de las asignaturas, y en función de las cuestiones revisadas y las decisiones adoptadas durante el curso anterior, se reformularán las Guías Docentes para el curso siguiente, y se propondrán a la CGICT las acciones de mejora que se estimen oportunas.

Coordinación docente horizontal

La Comisión Académica y la coordinación velarán para que las asignaturas se coordinen cuando compartan objetivos y contenidos. Así mismo, las asignaturas compartidas por varios docentes tienen una persona responsable, encargada del acta y de la actualización de la guía docente, que asegura la existencia de una adecuada estrategia común en la planificación y desarrollo delas actividades formativas, en la metodología docente aplicable a la asignatura y en los sistemas de evaluación.

Copyright© 2026 Universidad de Granada